



**NACIONES
UNIDAS**



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr.
GENERAL

FCCC/SBSTA/2008/10
7 de octubre de 2008

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

**ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO
CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO**
29º período de sesiones
Poznan, 1º a 10 de diciembre de 2008

Tema 3 del programa provisional
**Programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la
vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático**

Lecciones aprendidas en los esfuerzos por recabar la participación de expertos en la ejecución del programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático

Nota de la secretaría *

Resumen

Todas las actividades del programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático, desde las comunicaciones y los talleres hasta las actividades destinadas a catalizar medidas de adaptación nuevas e innovadoras, han contado con la participación de expertos. En el presente documento se evalúa la participación de esos expertos en las actividades. Las lecciones aprendidas se refieren a la continuidad y el aumento de la participación de expertos de las Partes y organizaciones, así como de expertos a título individual. La evaluación también indica que la participación de los expertos debería seguir siendo flexible, y que el grupo de expertos al que recurre el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico debería seguir creciendo, tanto en cuanto al número de personas como a la variedad de las disciplinas abarcadas.

* Este documento se presentó con retraso debido a la necesidad de atender a otras tareas.

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. INTRODUCCIÓN.....	1 - 7	3
A. Mandato.....	1	3
B. Antecedentes	2 - 4	3
C. Objeto de la nota.....	5	4
D. Enfoque	6 - 7	4
II. LECCIONES APRENDIDAS EN LOS ESFUERZOS POR RECABAR LA PARTICIPACIÓN DE EXPERTOS	8 - 35	4
A. Participación de expertos en actividades de las Partes, organizaciones y grupos de expertos en el marco de la Convención .	8 - 25	4
B. Participación directa de expertos en los talleres y las reuniones de expertos.....	26 - 35	8
III. SUGERENCIAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE EXPERTOS EN EL FUTURO		
¿Cómo se podría definir mejor la función de los expertos y administrarla de modo que se le extraiga el máximo partido?	36 - 43	9
IV. CONCLUSIONES.....	44 - 48	11

I. Introducción

A. Mandato

1. El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT), en su 27º período de sesiones, pidió a la secretaría que preparase un informe sobre las lecciones aprendidas en los esfuerzos por recabar la participación de expertos en la ejecución del programa de trabajo de Nairobi, a fin de examinarlo en su 29º período de sesiones¹.

B. Antecedentes

2. El objetivo general del programa de trabajo de Nairobi es ayudar a todas las Partes, en particular a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, a mejorar su comprensión y evaluación de los impactos, la vulnerabilidad y la adaptación, y adoptar decisiones informadas sobre actividades y medidas prácticas de adaptación para hacer frente al cambio climático sobre una sólida base científica, técnica y socioeconómica, teniendo en cuenta la variabilidad del clima y el cambio climático presentes y futuros.

3. Los resultados previstos del programa de trabajo de Nairobi son los siguientes²:

- a) Aumentar la capacidad en los planos internacional, regional, nacional, sectorial y local para seguir identificando y comprendiendo los impactos, la vulnerabilidad y las respuestas a la adaptación, y para seleccionar y aplicar actividades de adaptación prácticas, eficaces y de alta prioridad;
- b) Mejorar la información y el asesoramiento a la Conferencia de las Partes (CP) y sus órganos subsidiarios sobre los aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos de los impactos, la vulnerabilidad y la adaptación, incluida la facilitación de la aplicación de la decisión 1/CP.10, cuando proceda;
- c) Mejorar el desarrollo, la difusión y la utilización de los conocimientos derivados de actividades prácticas de adaptación;
- d) Mejorar la cooperación entre las Partes, las organizaciones competentes, el mundo empresarial, la sociedad civil y las instancias decisorias, con el fin de aumentar su capacidad para gestionar los riesgos del cambio climático;
- e) Mejorar la integración de las actividades de adaptación al cambio climático con el desarrollo sostenible.

4. El éxito de la ejecución del programa de trabajo de Nairobi y el logro de sus objetivos dependen en gran medida de la participación de expertos, organizaciones y partes interesadas que trabajen en la adaptación en todos los niveles y en todos los sectores. Por ello, el OSACT pidió a la secretaría que se esforzara por recabar la participación de una amplia variedad de organizaciones, instituciones, expertos y comunidades en la ejecución del programa de trabajo de Nairobi.

¹ FCCC/SBSTA/2007/16, párr. 21.

² Decisión 2/CP.11, anexo.

C. Objeto de la nota

5. La presente nota tiene por objeto examinar la participación de expertos en el programa de trabajo de Nairobi, tanto en las actividades previstas en el programa como en las destinadas a catalizar medidas de adaptación nuevas e innovadoras, y evaluar la manera en que la participación de esos expertos ha contribuido al logro del objetivo general del programa de trabajo de Nairobi.

D. Enfoque

6. Se hizo una evaluación del modo en que los expertos han participado en el programa de trabajo de Nairobi hasta la fecha. Para ello se llevó a cabo un estudio de las formas de participación de los expertos en el programa de trabajo, y se analizaron algunos tipos de documentos del proceso de la Convención: las conclusiones del OSACT, las comunicaciones y los informes sobre las reuniones de expertos y los talleres.

7. Los expertos han participado en el programa de trabajo de Nairobi principalmente de dos maneras:

- a) Contribuyendo a las comunicaciones que las Partes y organizaciones tienen que presentar a la secretaría, y a otras aportaciones pertinentes de las organizaciones, como las promesas de acción, las notas conceptuales y la exposición de los resultados de su propia labor, y asistiendo a talleres y reuniones de expertos;
- b) Interviniendo directamente en la preparación y realización de talleres y reuniones de expertos, en particular participando en sus deliberaciones y resultados, dando ponencias, facilitando la labor de grupos paralelos, preparando documentos de antecedentes y de síntesis, y aportando otros tipos de apoyo técnico.

II. Lecciones aprendidas en los esfuerzos por recabar la participación de expertos

A. Participación de expertos en actividades de las Partes, organizaciones y grupos de expertos en el marco de la Convención

1. Comunicaciones solicitadas por el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico

8. En la primera fase del programa de trabajo de Nairobi³, el OSACT pidió que se presentaran comunicaciones referentes a siete esferas de trabajo. Hasta el 28º período de sesiones del OSACT, 23 Partes⁴ y 25 organizaciones e instituciones habían compartido sus conocimientos y pareceres por medio de comunicaciones. El carácter sumamente técnico de la mayoría de estas comunicaciones indica una amplia participación de expertos en su preparación. En algunos casos, una única comunicación exponía las experiencias de un gran número de Partes. Las comunicaciones se vieron muy enriquecidas por las aportaciones de los expertos, y generaron una gran cantidad de información útil sobre las experiencias nacionales e institucionales, y descripciones de actividades finalizadas y en curso que han sido de provecho a los usuarios de la información.

³ La primera fase del programa de trabajo de Nairobi concluyó en el OSACT 28. En el documento FCCC/SBSTA/2008/12 figura un resumen de los resultados de esa primera fase.

⁴ Entre ellas, una en nombre de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares y otra en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros.

9. Se recibieron comunicaciones de Partes de diversas regiones y con diferentes circunstancias nacionales, así como de una serie de organismos especializados de las Naciones Unidas y organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, lo cual dio lugar a la difusión de un amplio y variado conjunto de conocimientos especializados. En el documento FCCC/SBSTA/2008/6, anexo I, figura un panorama general de las comunicaciones y otros documentos pertinentes preparados durante la primera fase del programa de trabajo de Nairobi.

10. Para algunas esferas del programa de trabajo de Nairobi, como los "riesgos climáticos y fenómenos extremos" y la "planificación y prácticas de la adaptación", se presentaron más comunicaciones que para otras, como los "datos y observaciones", la "diversificación económica" y la "información socioeconómica". En la esfera de los datos y observaciones, el número relativamente pequeño de comunicaciones presentadas por las pocas organizaciones claves con competencias en la materia podría interpretarse como un reflejo del carácter centralizado de esta labor. El relativamente escaso número de comunicaciones referidas a la información socioeconómica y la diversificación económica podría indicar una falta de expertos en este ámbito, una escasez de expertos de ese ámbito que conozcan el proceso de la Convención relativo a la adaptación, o la falta de entendimiento del tipo de información que necesita el OSACT.

2. Participación de organizaciones

Reuniones preparatorias

11. La secretaría organizó reuniones preparatorias técnicas con expertos de organizaciones e instituciones especializadas con el fin de reflexionar e intercambiar ideas sobre las esferas del programa de trabajo de Nairobi. Estas reuniones tuvieron lugar entre febrero de 2007 y febrero de 2008 y se centraron en los riesgos climáticos y los fenómenos extremos, la planificación y las prácticas de la adaptación, la información socioeconómica, la diversificación económica, los métodos e instrumentos, y los datos y observaciones. Las reuniones contribuyeron a la organización de talleres y reuniones de expertos, así como a una mayor participación de organizaciones, instituciones y expertos en el programa de trabajo de Nairobi.

12. Durante las reuniones se deliberó sobre cómo sacar el máximo partido a las actividades de cada esfera de trabajo. En cada reunión se incluyó un turno de preguntas y respuestas para ayudar a las organizaciones a entender mejor el programa de trabajo de Nairobi y sus objetivos, así como las iniciativas emprendidas por la secretaría con la orientación de la Presidencia del OSACT. También se informó a los expertos sobre los mandatos del OSACT y sobre la labor realizada por la secretaría para cumplirlos.

13. El carácter oficioso y el reducido tamaño de estas reuniones propiciaron un intercambio fluido de información, la concepción de ideas nuevas y el establecimiento de contactos entre los expertos, lo cual ayudará a sus organizaciones a brindar un mejor apoyo a la ejecución del programa de trabajo de Nairobi. Muchos de esos expertos se dijeron dispuestos a contribuir con sus conocimientos especializados a las actividades pertinentes que se organizaran en el futuro.

14. Los expertos de las organizaciones estuvieron dispuestos en muchos casos a asistir a las reuniones preparatorias y a compartir sus conocimientos especializados sin costo adicional, pues las reuniones se celebraron paralelamente a actividades de mayor envergadura sobre temas parecidos, de modo que ya había un gran número de expertos en el lugar. Esto permitió el aprovechamiento eficiente de los recursos y la participación de expertos que ya habían debatido antes sobre cuestiones similares.

Talleres y reuniones de expertos

15. Las Partes y las organizaciones que participaron en los talleres y reuniones de expertos aportaron conocimientos especializados. Hubo una alta participación de organizaciones en los talleres y reuniones de expertos del programa de trabajo de Nairobi (véase el párrafo 26), y el abanico de organizaciones fue variado. Asistieron representantes de numerosas organizaciones asociadas al programa de trabajo de Nairobi, como la Organización Meteorológica Mundial (OMM), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Secretaría interinstitucional de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres. Todas ellas contribuyeron activamente. También participaron en los talleres y enriquecieron los debates muchas organizaciones de reciente incorporación al proceso de la Convención.

16. La colaboración con partes interesadas clave en la organización de los talleres permitió incorporar los conocimientos técnicos que podían ofrecer esas organizaciones. El taller sobre la planificación y las prácticas de la adaptación fue organizado en colaboración con la FAO, y las reuniones de expertos sobre métodos e instrumentos y sobre datos y observaciones se organizaron en colaboración con la OMM. De este modo, las actividades del programa de trabajo de Nairobi han contado con los amplios conocimientos de los expertos de estas organizaciones.

Promesas de acción y llamamientos a la acción

17. Las promesas de acción son una iniciativa que depende en gran medida de los conocimientos especializados de los participantes en el programa de trabajo de Nairobi. Las organizaciones se comprometen públicamente a emprender sus propias actividades para lograr los objetivos del programa de trabajo de Nairobi, dentro de una esfera determinada. El OSACT, en su 25º período de sesiones, alentó a que se hiciera esto⁵. Las promesas de acción constituyen un medio de recabar la participación de organizaciones que normalmente no habrían intervenido en el programa de trabajo de Nairobi. Al mismo tiempo, para definir y ejecutar las promesas de acción es necesaria la participación activa de los expertos de esas organizaciones.

18. Muchas de las promesas de acción son fruto de los llamamientos a la acción preparados por la secretaría con la orientación de la Presidencia del OSACT. El contenido principal de los llamamientos a la acción se basa en las recomendaciones formuladas tras los debates colectivos entre los expertos de las Partes y las organizaciones que participan en los talleres y las reuniones de expertos. En el momento de publicarse este documento, se habían recibido 60 promesas de acción de 19 organizaciones.

Foro de coordinadores

19. Al iniciarse el programa de trabajo de Nairobi, la secretaría se puso en contacto con las organizaciones pertinentes para informarles del programa y de las conclusiones del OSACT a las que se hace referencia en el párrafo 17, en que se las exhortaba a emprender sus propias actividades en apoyo del objetivo y los temas señalados en la decisión 2/CP.11, y a compartir los resultados con el OSACT, cuando procediera. Se pidió a los dirigentes de las organizaciones que designaran a un coordinador con quien la secretaría pudiera comunicarse de manera regular e informal. Se estableció contacto con órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas y con organizaciones intergubernamentales, y posteriormente con organizaciones no gubernamentales de carácter internacional. También se estableció contacto con otras organizaciones cuando se tuvo conocimiento de que su labor encerraba algún interés para el programa de trabajo de Nairobi.

⁵ FCCC/SBSTA/2006/11, párr. 17.

20. En el momento de publicarse el presente documento, 121 organizaciones habían designado un coordinador. Muchas de estas organizaciones se han incorporado recientemente al proceso de la Convención, y difieren en su ubicación geográfica, tamaño y esfera de trabajo. La participación de organizaciones en el programa de trabajo de Nairobi abre una nueva fuente de conocimientos técnicos especializados, al tiempo que permite conocer mejor las necesidades de las Partes y las actividades de adaptación que se están llevando a cabo en el marco de la Convención. La participación en el programa de trabajo de Nairobi también aumenta la visibilidad de las organizaciones e instituciones a las que las Partes pueden acudir.

21. Estas organizaciones están formando una red por medio de sus coordinadores, muchos de los cuales asistieron a las reuniones preparatorias, a los talleres y a las reuniones de expertos, así como al primer foro coordinadores. Este foro se celebró durante el 13º período de sesiones de la CP en Bali, en diciembre de 2007, con la asistencia de 42 coordinadores. Durante el foro se deliberó sobre la situación y la evolución futura del programa de trabajo de Nairobi, y se intercambiaron información sobre las maneras en que las respectivas organizaciones están contribuyendo al programa de trabajo.

22. El foro constituyó una oportunidad excelente para el establecimiento de contactos interdisciplinarios debido a la variedad de organizaciones que asistieron. Las esferas del programa de trabajo son tan diversas que las organizaciones pueden hacer participar en las actividades a expertos en casi cualquier aspecto de la adaptación al cambio climático. El OSACT, en su 28º período de sesiones, pidió a la secretaría que organizara regularmente este tipo de foros⁶.

Grupos de expertos de la Convención

23. La participación de expertos en las actividades también tuvo lugar por medio de los grupos de expertos de la Convención, a saber, el Grupo de Expertos para los países menos adelantados (GEPMA), el Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (GCE) y el Grupo de Expertos en Transferencia de Tecnología (GETT). El GEPMA asesora a las Partes que son países menos adelantados (PMA) sobre la preparación y ejecución de programas nacionales de adaptación. La Presidencia del GEPMA ha manifestado la disposición del grupo a apoyar a las Partes que no son PMA a elaborar planes de adaptación. El GCE presta asesoramiento y apoyo técnicos mediante actividades de capacitación práctica y examinando las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (Partes no incluidas en el anexo I) en materia de instrumentos, metodologías y procesos de evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación. El GETT ofrece asesoramiento y orientación de tipo técnico sobre las tecnologías de adaptación, para mejorar la comprensión de éstas y determinar las necesidades al respecto y su prioridad. El GETT tiene también por objetivo mejorar el proceso de desarrollo y transferencia de tecnologías útiles para la adaptación.

24. Las actividades de estos grupos que guardan relación con el programa de trabajo de Nairobi se iniciaron en respuesta a mandatos anteriores al programa de trabajo. No obstante, los grupos de expertos también han respondido al programa de trabajo de Nairobi añadiéndolo a sus actividades ordinarias y deliberando sobre la manera de contribuir al logro del objetivo del programa de trabajo. A tal efecto, el GETT, por ejemplo, celebró en abril de 2008 una reunión de expertos centrada específicamente en el programa de trabajo de Nairobi⁷.

25. Gracias a la participación de los grupos de expertos en las actividades del programa de trabajo de Nairobi, no hubo duplicación entre dichas actividades y el trabajo realizado en otros contextos, y el

⁶ FCCC/SBSTA/2008/6, párr. 29.

⁷ El informe de esta reunión figura en el documento FCCC/SBSTA/2008/4.

programa de trabajo pudo beneficiarse de la experiencia adquirida en la labor ya efectuada por estos grupos. Esa participación ayudó asimismo a detectar y desarrollar maneras de aprovechar las sinergias que puedan surgir en el futuro entre el programa de trabajo de Nairobi y la labor de los grupos de expertos.

B. Participación directa de expertos en los talleres y las reuniones de expertos

1. Expertos de las Partes

26. Hasta el momento, han participado en los talleres técnicos y las reuniones de expertos 114 representantes y expertos de Partes no incluidas en el anexo I y 48 de Partes incluidas en el anexo I de la Convención (Partes del anexo I)⁸, así como 150 representantes de 87 organizaciones, en su mayoría expertos en los temas en cuestión. Se enviaron invitaciones a las Partes, procurando lograr un equilibrio regional y geográfico, según las indicaciones de la Presidencia del OSACT. Los representantes de las Partes fueron seleccionados por los coordinadores nacionales en función de sus conocimientos sobre los temas de las actividades. La variedad de circunstancias nacionales de los países de origen de los expertos contribuyó a ampliar la gama de conocimientos especializados, lo cual fue fundamental para que se llegara a acuerdos sobre las recomendaciones resultantes de los talleres y reuniones de expertos. Estas recomendaciones son de interés para un gran número de países.

27. Puede considerarse que la participación de expertos de las Partes en el programa de trabajo de Nairobi ha aportado beneficios en otros tres aspectos principales. En primer lugar, ha ayudado a mejorar el intercambio de información entre los expertos de las distintas Partes. En segundo lugar, ha permitido que las personas con poder decisorio puedan examinar las experiencias y los resultados de otros en la realización de actividades nacionales de adaptación. En tercer lugar, ha contribuido a que, en las negociaciones de la Convención, las Partes formularan posiciones dirigidas a intensificar la labor de adaptación a diferentes niveles.

2. Expertos de organizaciones

28. En la realización de las actividades enmarcadas en el programa de trabajo de Nairobi han participado expertos procedentes de una serie de organizaciones e instituciones y del sector privado. Hasta la fecha han participado en talleres y reuniones de expertos representantes de 87 organizaciones, seleccionados por éstas en función de sus conocimientos sobre el tema en cuestión. Dado que los expertos procedían de organizaciones de las Naciones Unidas y de otras organizaciones intergubernamentales, regionales, no gubernamentales y de investigación, así como de universidades y del sector privado, la amplitud de los conocimientos disponibles en las reuniones ha sido tal que las recomendaciones dimanantes de los talleres han resultado útiles para una gran variedad de partes interesadas a todos los niveles.

29. Las iniciativas emprendidas por la secretaría, con la orientación de la Presidencia del OSACT, para catalizar medidas de adaptación nuevas e innovadoras que contribuyan al programa de trabajo de Nairobi, así como los esfuerzos por recabar la participación de expertos de organizaciones, han aportado beneficios adicionales. La intervención de un amplio abanico de organizaciones, instituciones, expertos y comunidades ha ayudado a estrechar la cooperación entre ellos y a crear redes de contactos, y la participación activa de estos expertos ha constituido un paso esencial en la ejecución del programa de trabajo.

⁸ No se incluye la participación en el taller del período de sesiones sobre la modelización del clima, los escenarios y la reducción de escala, celebrado durante el OSACT 28.

3. Expertos que participan a título individual

30. Además de recurrir a los amplios conocimientos especializados de los expertos y representantes de las Partes, organizaciones y grupos de expertos mencionados en el párrafo 32, la secretaría recabó la participación de expertos a título individual para que proporcionaran conocimientos específicos, sobre la base de su experiencia en distintas esferas de trabajo, contribuyendo a elaborar documentos y notas de antecedentes, orientando los debates en calidad de facilitadores y dando ponencias técnicas. En total se invitó a asistir y contribuir a las reuniones de expertos y talleres celebrados durante la primera fase a 57 expertos a título individual, 31 de Partes no incluidas en el anexo I y 26 de Partes del anexo I, y las Partes financiaron la participación de otros 8 expertos.

31. La elección de los expertos se basó en una serie de criterios. El criterio principal fueron los conocimientos sobre la esfera específica a que se refería la actividad. En algunos casos se necesitaba un facilitador para un taller o una reunión de expertos. En otros, la actividad requería una comprensión amplia de las cuestiones, o un conocimiento altamente técnico y específico. En general se compusieron grupos de expertos que combinaran todas estas cualidades. Otra de las prioridades principales fue el equilibrio regional de los expertos. En cada taller o reunión participaron expertos procedentes de diferentes países y de regiones geográficas distintas.

32. Antes del comienzo de los talleres, la secretaría informaba por correo electrónico a los expertos que asistirían a título individual sobre la función que podían realizar, a fin de utilizar sus conocimientos de la manera más eficiente. Su misión era facilitar el estudio de los sectores y temas pertinentes de su especialidad.

33. Por lo general, las aportaciones a los talleres realizadas por los expertos participantes a título individual permitieron conservar la orientación y la pertinencia de los debates. La participación de esos expertos, especialmente de los que tenían experiencia en la facilitación, dio lugar a sesiones innovadoras y productivas.

34. En algunos casos hubo limitaciones con respecto a la participación de expertos en las actividades del programa de trabajo de Nairobi. En ocasiones ocurrió que los expertos no estuvieron disponibles para participar en un taller o reunión de expertos en las fechas previstas. En esos casos resultó problemático encontrar un experto que pudiera desempeñar adecuadamente esa función. Y, con frecuencia los expertos no pudieron dedicar un día a prepararse antes del comienzo del taller, por lo que debieron empezar a trabajar el día de su llegada, sin una sesión de información preparatoria, lo cual redujo la utilidad de sus contribuciones iniciales.

35. La participación de expertos en los talleres y reuniones de expertos podría mejorar si se les hiciera participar en el diseño inicial del taller, y no sólo en su ejecución. Los expertos han pedido una comunicación más sostenida con la secretaría respecto de estas actividades, y que los contactos comiencen en una fase más temprana. Podría hacerse más para ayudar a los expertos que participan a título individual a entender mejor los mandatos del proceso de la Convención, a fin de que su contribución sea coherente con los objetivos de las actividades.

III. Sugerencias para la participación de expertos en el futuro

¿Cómo se podría definir mejor la función de los expertos y administrarla de modo que se le extraiga el máximo partido?

36. El programa de trabajo de Nairobi ya cuenta con una amplia participación de expertos de las Partes y de organizaciones, así como de expertos a título individual. Sin embargo, es posible, y necesario, aumentar dicha participación.

37. Una medida que podría adoptarse en primer lugar sería el establecimiento de una lista de expertos que fuera exclusiva para el programa de trabajo de Nairobi y sus esferas de actividad. Esta lista abarcaría la mayor variedad posible de disciplinas. Podría elaborarse actualizando, con aportaciones de las Partes y organizaciones, la actual lista de la Convención, donde ya figuran 228 expertos en evaluación de la vulnerabilidad, cambio climático y adaptación al cambio climático⁹.

38. Los representantes y expertos de las Partes y las organizaciones ofrecen una experiencia y unos conocimientos técnicos muy variados, y la utilización de expertos a título individual debería concentrarse en las áreas en que se necesitan conocimientos específicos para realizar ciertas tareas. Sería posible establecer una clasificación de estos expertos en función del propósito y el carácter del apoyo necesario. Respecto de cada experto debería recabarse información sobre el tipo de labor con el que podría hacer la contribución más valiosa al programa de trabajo de Nairobi. Además, se podría agrupar también a los expertos en función de la esfera de trabajo en la que pueden ser de mayor ayuda. Los expertos podrían quedar agrupados en más de una esfera de trabajo, y esta superposición permitiría crear sinergias entre esas esferas.

39. El método adoptado para recabar la participación de expertos en el programa de trabajo de Nairobi es flexible. En la actualidad, se pide a los expertos que realicen toda una variedad de tareas, desde comunicar su opinión técnica sobre un asunto en particular hasta facilitar la labor de grupos paralelos dentro de una serie de talleres. Teniendo en cuenta los beneficios que ya se han obtenido de la participación de expertos, y el apoyo a la continuación de esta labor expresado por las Partes en comunicaciones y declaraciones, es importante que aumente la reserva de expertos a los que se recurre para tareas específicas. También debe señalarse que se prevé un incremento del número de actividades durante la segunda fase del programa de trabajo.

40. Debería adoptarse un enfoque doble, encaminado a aumentar la reserva de expertos de organizaciones o de expertos a título individual y a incrementar el número de organizaciones asociadas al programa de trabajo de Nairobi. Para ello habría que ampliar los ámbitos en que se conoce el programa de trabajo y atraer a nuevos expertos al proceso, especialmente en las esferas de trabajo que hasta la fecha han sido objeto de menos atención¹⁰.

41. En su 28º período de sesiones, el OSACT pidió a la secretaría que prosiguiera sus esfuerzos por recabar la participación de una amplia gama de organizaciones, instituciones, expertos, comunidades y miembros del sector privado en la aplicación del programa de trabajo de Nairobi, incluidas las entidades que trabajaban a nivel comunitario y las que realizaban actividades de educación, capacitación y creación de conciencia¹¹. Esto brinda la oportunidad de integrar a nuevos expertos en el proceso y de seguir mejorando su aplicación. Los nuevos expertos pueden proceder de Partes u organizaciones, o prestar apoyo al programa de trabajo a título individual, en función de las características de la actividad de que se trate.

42. En el mismo período de sesiones, el OSACT alentó a las organizaciones que tenían representación nacional y regional¹² a que desarrollaran actividades específicas en esos planos en apoyo del objetivo y de los resultados previstos del programa de trabajo de Nairobi. Ello podría ampliar considerablemente la fuente de expertos disponibles. El OSACT reconoce la importante función que desempeñan los centros y

⁹ Véanse el documento FCCC/SBSTA/2008/12 y <http://unfccc.int/534.php>.

¹⁰ Como se indica en el párrafo 10.

¹¹ FCCC/SBSTA/2008/6, párr. 26.

¹² FCCC/SBSTA/2008/6, párr. 30.

redes regionales en la labor relativa a la adaptación, y esto indica implícitamente otra fuente de la que podrían obtenerse expertos que presten asistencia en la ejecución del programa.

43. Para conseguir que los mejores expertos de cada ámbito presten asistencia en la ejecución del programa de trabajo de Nairobi, la secretaría debería velar por que esas personas conozcan el programa de trabajo, sus actividades y el papel que los expertos a título individual desempeñan en ellas. Para ello es necesario intensificar la labor de difusión del programa. Puesto que la variedad de especialidades requeridas para las nueve esferas de trabajo es muy amplia, esta labor debería llevarse a cabo por medio de las publicaciones y los actos organizados en muchas disciplinas distintas. Asimismo, todo esfuerzo por captar a expertos debe realizarse de manera que llegue a los interesados de las Partes no incluidas en el anexo I, de modo que la secretaría pueda mantener un equilibrio geográfico en la participación de expertos.

IV. Conclusiones

44. La participación directa de expertos de las Partes en los talleres y reuniones de expertos, así como los conocimientos especializados aportados por una gama aún más amplia de expertos de las Partes mediante las comunicaciones y otras contribuciones, han constituido un aporte vital a la primera fase del programa de trabajo de Nairobi. Esta contribución es un ejemplo modesto y temprano del intercambio de conocimientos Norte-Sur, Sur-Sur, Sur-Norte y Norte-Norte. También ha sido fundamental en las iniciativas emprendidas por una gran variedad de organizaciones e instituciones a fin de lograr que la ayuda que prestan las Partes para cubrir sus necesidades de adaptación produzca resultados más centrados.

45. La participación de un amplio espectro de organizaciones ha aportado al programa de trabajo una riqueza de conocimientos especializados que las Partes no habían podido conseguir con los métodos de trabajo tradicionales, que principalmente consistían en captar a un número limitado de organizaciones o de expertos a título individual para la actividad de que se tratara. A los debates celebrados durante las actividades del programa de trabajo de Nairobi han asistido numerosas y variadas organizaciones técnicas y de ejecución¹³, muchas de ellas de carácter regional. Ello ha permitido satisfacer muchas de las necesidades de conocimientos de las Partes. Las actividades ofrecen a los representantes de las organizaciones muchas vías para compartir sus conocimientos especializados, como los talleres, las reuniones preparatorias para cada esfera de trabajo, el foro de coordinadores y la difusión de información a través de Internet, además de iniciativas como las promesas de acción que pueden ayudar a las Partes en sus medidas nacionales de adaptación.

46. Sin embargo, también hacen falta expertos a título individual que apoyen la labor del programa de Nairobi, tanto en los aspectos técnicos como en los logísticos. La colaboración de estos expertos en la ejecución del programa de trabajo de Nairobi se ha organizado teniendo en cuenta la necesidad de flexibilidad, el aprovechamiento óptimo de recursos y el logro de los objetivos de las actividades. Este enfoque ha tenido una buena acogida entre los propios expertos, y entre las Partes y organizaciones que se han beneficiado de sus aportaciones.

47. Los resultados de la primera fase del programa de trabajo de Nairobi fueron posibles gracias a la participación activa de expertos de las Partes y de organizaciones, y de expertos a título individual, en la

¹³ En particular, el Centro Asiático de Preparación para Desastres, el Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales, el Centro para el Cambio Climático de la Comunidad del Caribe, la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático, Practical Action, la Cruz Roja/Media Luna Roja, el Observatorio del Sáhara y el Sahel, y el Programa Regional del Pacífico Sur para el Medio Ambiente

ejecución de las actividades del programa, así como a las organizaciones que llevaron a cabo actividades propias en apoyo del objetivo y los temas señalados en la decisión 2/CP.11.

48. De conformidad con las conclusiones del OSACT, esta participación activa debería continuar e intensificarse en la segunda fase del programa de trabajo de Nairobi para seguir avanzando hacia el logro del objetivo y los resultados previstos del programa, y para ayudar a las Partes a atender toda petición de conocimientos técnicos sobre la adaptación que se plantee en el proceso de la Convención.
